

Teruel, 21 de julio de 2023

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente MOCIÓN relativa a la creación de un recinto ferial estable en las parcelas anexas a la piscina de Los Planos (Teruel).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas ediciones de las Ferias y Fiestas del Ángel viene habilitándose un espacio en el aparcamiento de vehículos situado frente a Dinópolis como zona eventual para la celebración de conciertos y espectáculos musicales.

Ambos usos resultan difícilmente compatibles, lo que provoca el cierre de Dinópolis durante la semana de ferias previa a la celebración de la Vaquilla y acarrea un importante perjuicio económico tanto al propio parque paleontológico como al conjunto de las actividades económicas de la ciudad y su entorno vinculadas a éste.

En las proximidades del aparcamiento en el que actualmente se celebran los citados conciertos se cuenta con una serie de parcelas (65, 135, 136, 137 y 141) incluidas en el polígono 22; parcelas todas ellas anexas a la piscina de los Planos y que suman una superficie aproximada de casi 10.000 m². Actualmente estas parcelas no cuentan con un uso definido.

Por sus dimensiones, localización y disponibilidad de acceso a redes de suministro y saneamiento, estas parcelas constituyen un espacio especialmente adecuado para la construcción de un recinto ferial estable destinado a la celebración de eventos al aire libre, en particular, conciertos y espectáculos musicales.

Además de evitar la ocupación eventual del citado aparcamiento durante la semana de las ferias y fiestas del Ángel y los perjuicios que esta provoca, la construcción de este ferial estable permitiría acoger todo tipo de eventos durante el resto del año y podría ser utilizado, también, como zona de aparcamiento de autocaravanas cuando el espacio dispuesto para tal fin se encuentre completo.

Por último, entendemos que las labores de construcción de este recinto ferial imprescindibles quedarían limitadas a acondicionar el firme de la parcela, mejorar su vallado perimetral y articular los accesos requeridos por la normativa de seguridad aplicable tanto en al montaje de los espectáculos como a la celebración de estos.

Por todo ello, Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel somete a votación para ser aprobada en Pleno la siguiente MOCIÓN:

1.- Instar al Ayuntamiento de Teruel a que impulse la creación de un recinto ferial estable en las parcelas número 65, 135, 136, 137 y 141, correspondiente al Polígono 22 y anexas a la piscina de Los Planos (Teruel).



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista